

Guayaquil, Febrero 17 de 1997

Señores
Accionistas de Maquinarias del Ecuador S.A.(MADESA),
Ciudad.

Señores Accionistas:

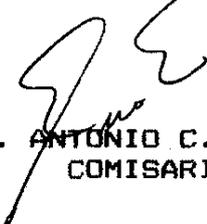
Dando cumplimiento a lo que disponen los Artículos 321 y la Resolución 90.1.5.3 de la Ley de Compañías. Informo a Uds. que he revisado el movimiento económico correspondiente al ejercicio de 1996 y encuentro que todo esta encuadrado a las normas de Contabilidad vigentes, y en lo relacionado a la Administración como revisión de Libro de Actas, Libro de Acciones, etc. se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales.

Les informo también que haciendo un análisis financiero de la empresa, demuestra lo siguiente:

LIQUIDEZ	1995 1.10	1996 1.20	veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	87	78	%
ROTACION DE INVENTARIOS	1.46	1.53	veces
LUCRATIVIDAD	(-)	5	%

Esto es cuanto puedo decirles en honor a la verdad, y estoy listo a dar cualquier información que Uds. requieran sobre el Balance de 1996, ya que lo he analizado pormenorizadamente.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal del Departamento Contable, que en todo momento prestaron su colaboración para poder cumplir con el mandato de la Ley y de Uds. Señores Accionistas.


ING. ANTONIO C. ESCALANTE
COMISARIO



23 ABR. 1997